

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

*Resolución de 29 de diciembre de 2021, de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, por la que se da publicidad a la Adenda a la Resolución de 27 de diciembre de 2021, por la que se convocan para el año 2021 las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la Inversión para la modernización y gestión sostenible de infraestructuras de las artes escénicas y musicales en Andalucía y corrección de error detectado en los Anexos I y II que se adjuntan a la misma.*

El 27 de diciembre de 2021 se dictó por la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Resolución por la que se convoca para el año 2021 las subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la Inversión para la modernización y gestión sostenible de infraestructuras de las artes escénicas y musicales en Andalucía (BOJA extraordinario núm. 94, de 28 de diciembre), al amparo de la Orden de 21 de diciembre de 2021 (BOJA núm. 246, de 24 de diciembre), por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a la inversión para la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de artes escénicas y musicales en Andalucía que regula, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la concesión de las subvenciones en la Línea: Medidas de apoyo a la inversión para la modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales en Andalucía.

Dado que este procedimiento se encuentra incluido en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Junta de Andalucía cuyo Código de Procedimiento es 24838, se considera necesario que los Anexos I y II se adecuen a los requerimientos de simplificación y racionalización, de conformidad con el artículo 12 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de Administración Electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía. Por ello y en atención a los nuevos criterios de normalización establecidos por el Servicio de Organización y Simplificación Administrativa de la Secretaría General para la Administración Pública (SOSA) hay que atender a la Resolución de 17 de diciembre de 2020, por la que se aprueba y publica la Guía de Normalización e Inscripción de Formularios de la Junta de Andalucía donde se establece que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.9 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, en los formularios de presentación exclusivamente electrónica se incluirá en el margen, junto al código de inscripción del formulario, el texto: Presentación exclusivamente electrónica.

Advertido que en el Anexo I: Solicitud y en el Anexo II: Formulario de Alegaciones/Aceptación/Reformulación y Presentación de documentos que se publican con la Resolución de 27 de diciembre de 2021 (BOJA extraordinario núm. 94, de 28 de diciembre), no figura el código de inscripción del formulario, como resulta preceptivo conforme a la normativa de aplicación, consecuencia de un error de transcripción se procede a una nueva publicación de los mismos en sustitución de los que adolecían del mencionado error.

Asimismo, se adiciona al apartado «Primero. Convocatoria» de la Resolución de 27 de diciembre de 2021 (BOJA extraordinario núm. 94, de 28 de diciembre), tras la mención de los conceptos subvencionables, un párrafo en el que se especifica el plazo de ejecución de los proyectos que sean subvencionados.

En atención a lo expuesto, atendiendo al Decreto-ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía, al artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y al artículo 15 del Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

00253384

**R E S U E L V O**

Primero. Proceder a la corrección del Anexo I: Solicitud y del Anexo II: Formulario de Alegaciones/Aceptación/Reformulación y Presentación de documentos que se publicaron con la Resolución de 27 de diciembre de 2021 (BOJA extraordinario núm. 94, de 28 de diciembre) a fin de hacer constar en los mismos el código de inscripción del formulario, sustituyéndolos por los que se adjuntan a la presente adenda.

Segundo. Adicionar al apartado «Primero. Convocatoria» de la Resolución de 27 de diciembre de 2021 (BOJA extraordinario núm. 94, de 28 de diciembre), tras la mención de los conceptos subvencionables, el siguiente párrafo:

«El plazo de ejecución de los proyectos subvencionables tendrá lugar desde el día 27 de abril de 2021 (fecha de aprobación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia) hasta el 31 de diciembre de 2022. Por tanto los gastos subvencionables serán los realizados en ese periodo.»

Sevilla, 29 de diciembre de 2021.- La Directora, Mar Sánchez Estrella.



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico  
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales



### SOLICITUD

**SUBVENCIONES A LA INVERSIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN ANDALUCÍA (Código de procedimiento: 24838)**

#### CONVOCATORIA/EJERCICIO:

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:	
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).	
Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.	
Correo electrónico:	Nº teléfono móvil:
(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <a href="https://juntadeandalucia.es/notificaciones">https://juntadeandalucia.es/notificaciones</a> .	

3. DECLARACIONES			
<b>DECLARO</b> , bajo mi expresa responsabilidad, que la persona o entidad solicitante:			
<input type="checkbox"/>	Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.		
<input type="checkbox"/>	No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.		
<input type="checkbox"/>	Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.		
<b>Solicitadas</b>			
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



003700

00253384





### 3. DECLARACIONES (Continuación)

#### Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	Minimis (Sí/No)
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....
.....	.....	.....	€ .....

- Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.
- Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- El proyecto presentado respeta el principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (principio DNSH por sus siglas en inglés, "Do No Significant Harm") y las condiciones del etiquetado climático y digital.
- Otra/s (especificar): .....

### 4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD O PROYECTO PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

#### 4.1. DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD/PROYECTO:

#### 4.2. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

1. Memoria explicativa del proyecto en la que se incluya una descripción detallada de todas las acciones previstas en el desarrollo del proyecto, así como un calendario, en el que especifique las fechas de inicio y finalización del mismo. Deben incluirse los datos relativos a los criterios de valoración cuantitativos y la cuantificación que propone de los mismos.
2. Presupuesto del proyecto desglosado y detallado por partidas que incluya todos los gastos previstos.

### 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

La valoración de las solicitudes se realizará de acuerdo con los siguientes criterios, con una puntuación total máxima de 100 puntos.

#### 1. Criterios subjetivos. Máximo 60 puntos.

- 1.1 Idoneidad de proyecto de modernización digital, razonada y justificada. Máximo 20 Puntos.
- 1.2 Implementación de utilidades en el espacio. Apertura de nuevas secciones o prestación de nuevos servicios que antes no existían. (Máximo 10 puntos).
- 1.3 Plan de trabajo de la ejecución del proyecto. (Máximo 10 puntos).
- 1.4 Sostenibilidad. Se valorará la contribución del proyecto al logro de los siguientes objetivos medioambientales. (Máximo 10 puntos).
- mitigación del cambio climático.
  - adaptación al cambio climático.
  - uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
  - transición hacia una economía circular.
  - prevención y control de la contaminación.
  - protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003700

00253384



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

### 5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

1.5 Consolidación y proyección futura del de proyecto. (5 puntos).  
Se valorará la continuidad y visión de futuro de la inversión objeto del proyecto.

1.6 Repercusión y presencia de la sala en el territorio.(5 puntos).  
Se valorará la importancia de la sala en el territorio y el público objetivo de influencia.

#### 2. Criterios cuantitativos. Máximo 40 puntos.

2.1. Esfuerzo inversor de la entidad solicitante. (Máximo 10 puntos).  
a) Si el solicitante financia del 21% al 30% del presupuesto total.(3 puntos).  
b) Si el solicitante financia entre el 31% al 40% del presupuesto total.(6 puntos).  
c) Si el solicitante financia más del 40 % del presupuesto total.(10 puntos).

2.2. Aforo del espacio escénico. (Máximo 10 puntos).  
a) Aforo de 50 a 100. 3 puntos.  
b) Aforo de 101 a 150. 6 puntos.  
c) Aforo superior a 150. 10 puntos.

2.3. Número y estabilidad del personal contratado en la sala (Contratos laborales de duración superior a 6 meses). (Máximo 10 puntos).  
a) 5 o más trabajadores (2 puntos por trabajador). (Máximo 10 puntos).  
b) Entre 3 y 4 trabajadores (1,5 puntos por trabajador). (Máximo 6 puntos).  
c) 2 trabajadores (1 punto por trabajador). (Máximo 2 puntos).

2.4. Por tener mujeres contratadas en la sala en un porcentaje igual o superior al 40% de la plantilla (los contratos laborales computables tendrán una duración superior a 6 meses). (5 puntos).

2.5. Por tener en plantilla o incorporar al proyecto, al menos durante 6 meses, como mínimo a una persona trabajadora con discapacidad con un grado igual o superior al treinta y tres por ciento reconocido por el organismo competente, por encima de las exigencias establecidas en el artículo 42 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. (5 puntos).

En caso de empate en las puntuaciones totales, serán preferentes las solicitudes que hayan obtenido mayor puntuación en los apartados 1.1. y 2.1. por orden decreciente de importancia. Si aún así persistiera el empate, se atenderá sucesivamente a la puntuación obtenida en el resto de criterios de valoración por orden decreciente de importancia.

### 6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y **SOLICITA** la concesión de la subvención consistente por importe de:

En \_\_\_\_\_, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	1	4	0	8	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

003700

00253384



**INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla, y dirección electrónica [aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.aaicc@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de gestión de subvenciones, la licitud de dicho tratamiento se basa en el art. 8.2 de la LOPDGDD al ser un tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el art. 6.2.a) Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165463.html>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003700

00253384

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

**2. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA**

Los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado estos datos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

**3. DECLARACIONES**

Deberá marcar aquellas declaraciones que se correspondan con su situación concreta, siendo en su mayoría su marcado obligatorio.

**4. DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD O PROYECTO PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN**

Se deberá cumplimentar cada uno de los subapartados con los datos requeridos. Marque los espacios correspondientes a la documentación que presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

**5. CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS PARA APLICARLOS**

Este apartado es para la información de los criterios de valoración que se aplicarán.

**6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar porque al presentar este formulario de forma electrónica, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación

**PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA**

003700

00253384



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico  
Agencia Andaluza de Instituciones Culturales



## FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

SUBVENCIONES A LA INVERSIÓN PARA LA MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES EN ANDALUCÍA (Código de procedimiento: 24838)

CONVOCATORIA/EJERCICIO: .....

### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:	
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:									
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:		BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: [ ][ ][ ][ ][ ]
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:	
ACTÚA EN CALIDAD DE:									

### 2. DATOS BANCARIOS

IBAN: [ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ][ ][ ]									
SWIFT: [ ][ ][ ][ ] / [ ][ ] / [ ][ ][ ] / [ ][ ][ ][ ] Código Banco País Localidad Sucursal									
Entidad: .....									
Domicilio: .....									
Localidad: ..... Provincia: ..... Código Postal: [ ][ ][ ][ ][ ]									
NOTA: Deberá estar de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía.									

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



003700/A02

00253384







#### 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

- CONCEDIDA** por el importe o pretensión solicitado.
- CONCEDIDA** por un importe o pretensión inferior al solicitado.
- DESESTIMADA**.
- DESESTIMADA** pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

- ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

- OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

- Otra/s** (especificar) :

.....

.....

.....

#### 5. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

- ME OPONGO** a la consulta de mis **datos de identidad** de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE/NIF.
- ME OPONGO** a la consulta de los **datos de identidad** de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE/NIF.

#### 6. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- NIF de la entidad solicitante.
- Acreditación de la representación otorgada, en su caso.
- Copia de los estatutos y/o de la escritura de constitución o modificación de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil o en el Registro que corresponda.
- Domicilio fiscal de la persona física o jurídica.
- Licencia de apertura del espacio objeto de la ayuda o documento oficial equivalente.
- Documentación que acredite el aforo del espacio objeto de la ayuda.
- Documentación que acredite el número y la duración de la contratación del personal del espacio objeto de la ayuda.
- Declaración responsable relativa al compromiso de cumplimiento de los principios transversales establecidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y que pudieran afectar al ámbito objeto de gestión (Modelo Anexo IV.C)
- Certificado de situación censal en el Impuesto de Actividades Económicas que debe reflejar la actividad económica desarrollada en la fecha de solicitud de la ayuda

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003700/A02

00253384





### 6. DOCUMENTACIÓN (Continuación)

Y en el caso de haberme opuesto a su consulta en el apartado 5:

- Copia del DNI/NIE de la persona solicitante  
 Copia del DNI/NIE de la persona representante

#### DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

(1) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

#### DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejerce el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

### 7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta,

En \_\_\_\_\_, a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: \_\_\_\_\_

PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: 

A	0	1	0	1	4	0	8	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003700/A02

00253384





### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, cuya dirección es Edif. Estadio Olímpico. Puerta M. Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla, y dirección electrónica [aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.aaicc@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de gestión de subvenciones, la licitud de dicho tratamiento se basa en el art. 8.2 de la LOPDGDD al ser un tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento, consecuencia de lo establecido en el art. 6.2.a) Decreto 103/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/165463.html>

#### NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya ejercido su derecho a no presentarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
  - b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.
- Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003700/A02

00253384



### INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO

#### 1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quien suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

#### 2. DATOS BANCARIOS

Se deben cumplimentar todos los datos requeridos. En el caso de que no esté dado de alta en el Registro de cuentas de Terceros de la Tesorería General de la Junta de Andalucía, deberá darse de alta en el siguiente enlace:

[http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ov/general/manten\\_cuenta.htm](http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/ov/general/manten_cuenta.htm)

#### 3. IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD O PROYECTO PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

Debe indicar la denominación de la actividad o proyecto para el que solicitó la subvención.

#### 4. ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Debe marcar las casillas que correspondan a su situación.

En el caso de alegar contra la propuesta provisional debe usar el subapartado correspondiente.

#### 6. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa en el trámite de audiencia y presentación de documentación.

#### 5. DOCUMENTACIÓN

Se deberá cumplimentar cada uno de los subapartados con los datos requeridos. Marque los espacios correspondientes a la documentación que presenta efectivamente, en caso de hacerlo.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato, deberá marcar y aportar la documentación requerida en el trámite de audiencia y aportación de documentación. Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía u otras Administraciones, sólo procederá cumplimentarlos cuando ejerza su derecho a no presentar documentación referida. En estos casos deberá aportar toda la información que se solicita.

#### 7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento y firmar el formulario. La fecha no se debe cumplimentar si presenta este formulario de forma electrónica, en dicho caso, la fecha se incluirá de forma automática en el momento de la presentación.

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

003700/A02

00253384

